

RESOLUCION N° 011-2022-USAN/JGA

Lima, 24 de marzo de 2022

VISTOS:

El acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Universidad de fecha 24 de marzo de 2022, mediante el cual se designa al Mg. Rodolfo Pablo Lulimachi Egusquiza, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, como miembro integrante del Consejo Universitario de la Universidad San Andrés.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 58° de la Ley Universitaria, Ley 30220, el Consejo Universitario es un órgano de Gobierno de la Universidad. La Ley regula quienes la conforman, asimismo, el Art. 31 del Estatuto de la Universidad regula sus funciones.

Que, en sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 24 de marzo del 2022 se acordó la re conformación del Consejo Universitario y sus integrantes.

Que, luego de la deliberación se acuerda conformar el Consejo Universitario de la Universidad San Andrés.

POR TALES CONSIDERACIONES

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: APROBAR LA INCORPORACION DEL Mg. RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUEDANDO RE CONFORMADO EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Dr. JOSE OGRES SAUSA CORNEJO, Rector
- Dr. LUIS EDUARDO MELENDEZ CAZORLA, Vicerrector
- Mg. MIGUEL RICARDO KEMP, Decano Facultad Ciencias Contables y Administrativas
- Mg. RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA, Decano Facultad de Derecho.
- Mg. TEOBALDO ANTONIO SAUSA CORNEJO, Gerente General
- MARCOS RAUL SAUSA CORNEJO, Miembro de la Promotora
- OSCAR HUMBERTO VERCELLI ESPINOZA, Representante de los Docentes
- IVAN SEGUNDO CALERO CHIRA, Representante de los Estudiantes.
- CESAR ARMANDO DELGADO ESPINOZA, Representante de los Egresados.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD SAN ANDRES

.....
MARCOS RAUL SAUSA CORNEJO
SECRETARIO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

UNIVERSIDAD SAN ANDRES

.....
Dr. JOSE OGRES SAUSA CORNEJO
PRESIDENTE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS